



Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Alcance de la Intervención: La intervención de la representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal, C. Liliana Cruz Landa, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Ángel Giovanni Rodríguez Tapia, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001 - 0002
1.2	Manuales Administrativos	0003 – 0008
1.3	Relación de Entidades (escrito libre)	N/A
ANEXO II	PLANEACIÓN	
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo *	N/A
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo *	N/A
2.1.3	Programa Sectorial *	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial *	N/A
2.1.5	Programa Institucional *	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional *	N/A
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales *	0009 – 0014
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales *	0015 - 0024
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones *	N/A
2.1.10	Avances Físicos Financieros *	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios *	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios *	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal *	N/A
2.1.14	Avance del Programa de capacitación al personal *	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo *	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo *	N/A
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual Autorizado *	0025 - 0039
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual *	0040 – 0041
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto *	0042 – 0054
2.2.4	Avance del Sector por Partida *	0055 - 0065
2.2.5	Avance Presupuestal Programático *	0066 - 0070
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0071 – 0073
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0074 – 0074



3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0075 - 0075
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	N/A
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	N/A

ANEXO IV	FINANCIERA	
4.1	Estado de Situación Financiera *	0076 – 0080
4.2	Estado de Actividades *	0081 – 0089
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública *	0090 – 0090
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera *	0091 – 0091
4.5	Estado de Flujos de Efectivo *	0092 – 0092
4.6	Estado Analítico del Activo *	0093 – 0103
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes *	0104 – 0137
4.8	Notas a los Estados Financieros *	0138 – 0149
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto *	0150 – 0150
4.10	Balanza de Comprobación *	0151 – 0293
4.11	Conciliaciones Bancarias *	0294 – 0506
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos *	0507 – 0507
4.13	Dictamen de Estados Financieros *	0508 – 0508
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF *	0509 – 0510
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF *	0511 – 0511
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF*	0512 – 0512
4.17	Balance Presupuestarios – LDF *	0513 – 0515
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF *	0516 – 0518
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF * (Clasificación por Objeto del Gasto)	0519 – 0523
4.2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF * (Clasificación Administrativa)	0524 – 0524
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF * (Clasificación Funcional)	0525 – 0527
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF * (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	0528 – 0528
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF *	0529 – 0529
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF *	0530 – 0530
4.25	Resultados de Ingresos – LDF *	0531 – 0531
4.26	Resultados de Egresos – LDF *	0532 – 0532
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF *	0533 – 0533
4.28	Corte de Caja	0534 – 0536
4.29	Arqueo de Caja	0537 – 0537
4.3	Fondos Revolventes Asignados	0538 – 0538
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	0539 – 0541
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	0542 – 0546
4.33	Relación de Cheques pendientes de Entregar	0547 – 0548
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	0549 – 0549
4.35	Oficios de cancelación de firmas *	0550 – 0551
4.36	Listado de pagos pendientes programados	0552 - 0552
4.37	Situación de deudores diversos	0553 – 0559
4.38	Inventario de formas valoradas	0560 – 0560
4.39	Relación de firmas registradas	0561 – 0561



4.4	Subsidios y Transferencias	0562 – 0562
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios *	0563 – 0563
4.42	Relación de Cajas fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0564 - 0564

ANEXO V ADMINISTRATIVA		
RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)		
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0565 – 0569
5.2	Relación de personal comisionado	0570 – 0572
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0573 – 0573
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0574 - 0575
5.5	Tabulador de sueldos autorizado *	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	N/A
5.7	Pasivos laborales y contingentes	N/A
RECURSOS MATERIALES		
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0576 - 0579
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles *	N/A
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén *	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0580 – 0580
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0581 – 0587
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0588 - 0588
ARCHIVOS		
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0589 – 0592
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración *	N/A
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico *	N/A
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0593 - 0593
RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	0594 – 0594
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0595 - 0595
ESPECIES ANIMALES		
5.21	Relación de Especies Animales	0596 - 0596
ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA		
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	N/A
6.2	Relación de obras en proceso	N/A
	(se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	N/A
6.3	Relación de obras terminadas	N/A
	(se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	N/A
6.4	Relación de Expedientes Unitarios	N/A
	(se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	N/A
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A
ANEXO VII TRANSPARENCIA		

[Handwritten signatures and marks]



7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave *	0597 – 0599
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0600 – 0600
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0601 – 0601
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0602 - 0602
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0603 - 0603
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0604 – 0611
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0612 – 0612
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0613 - 0615

Otros hechos: Las partes acuerdan que la información financiera, presupuestal y contable que forman parte integrante de los anexos de entrega y recepción, fueron recabados del Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar y Caja y del Departamento de Presupuestos y Administración de Ingresos para Centros de Convivencia Familiar, siendo fecha de corte al 17 de diciembre del 2018 a las 09:00 horas. -----

Declaraciones finales: El C. Ángel Giovanni Rodríguez Tapia, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la C. Alejandra Alcázar Pizá recibe, con las reservas de ley, del C. Ángel Giovanni Rodríguez Tapia, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----



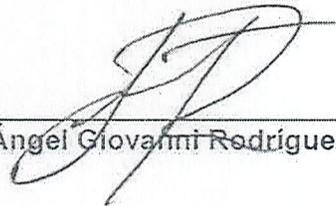
La C. Liliana Cruz Landa, representante del Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las veintiún horas del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

El original de los **615** documentos correspondientes a los **9** anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

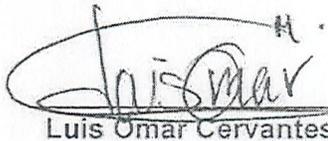
ENTREGA

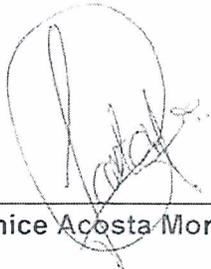

Ángel Giovanni Rodríguez Tapia

RECIBE

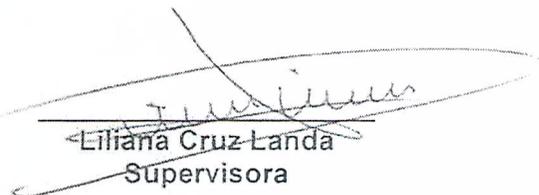

Alejandra Alcázar Pizá

TESTIGOS

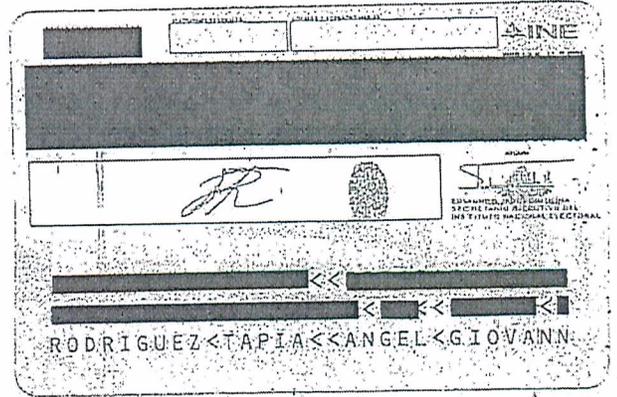
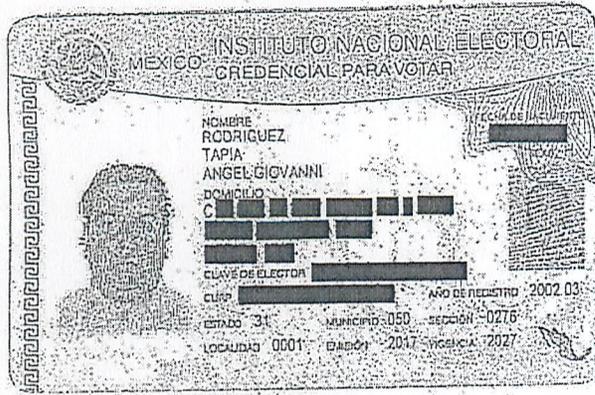

Luis Omar Cervantes Martínez


Verence Acosta Morales

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O, EN SU CASO,
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA**

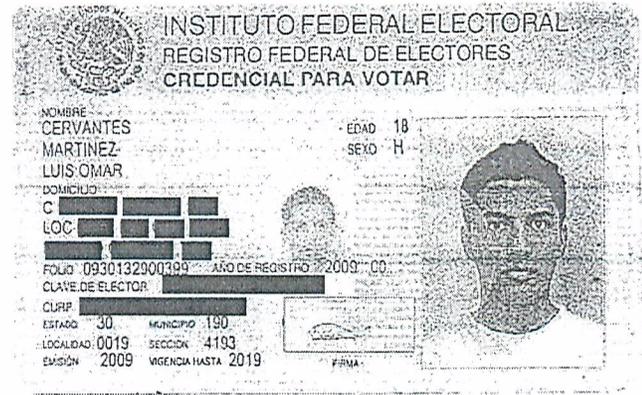

Liliana Cruz Landa
Supervisora

"Se eliminaron 10 palabras, 7 números, 4 alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



[Handwritten signatures and marks]

"Se eliminaron 9 palabras, 1 números, 2 alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



Handwritten signatures and marks, including a large '9' and an 'X' on the right side of the page.

"Se eliminaron 9 palabras, 2 números, 2 alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE ACOSTA MORALES VERENICE
EDAD 21
SEXO M

DOMICILIO [REDACTED]
LOC [REDACTED]

FOLIO 1030133500696 AÑO DE REGISTRO 2010 01
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]
ESTADO JU MUNICIPIO 017
LOCALIDAD 0007 SECCION 0377
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]

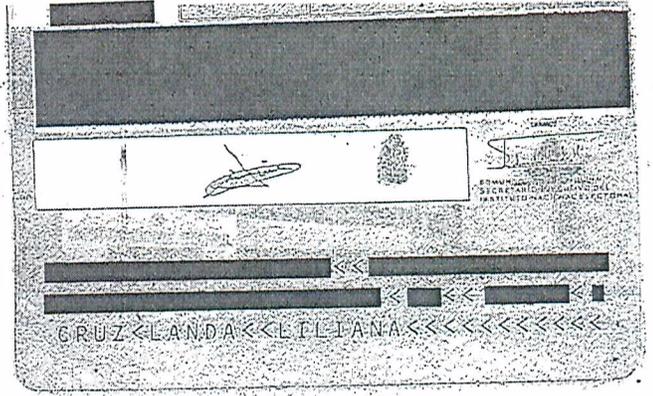
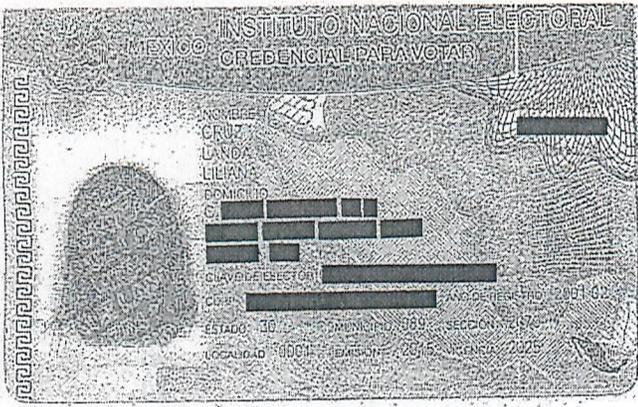
REGISTRAR EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

REGISTRAR EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

9 x

[Handwritten signatures]

"Se eliminaron 10 palabras, 7 números, 4 alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



Handwritten signatures and initials, including a large '9' and other illegible marks.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

**C. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA
PRESENTE**

VERÓNICA AGUILERA TAPIA, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción V, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; así como 30 fracción VIII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, he tenido a bien designarle de forma provisional

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS**

Con las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 16 de diciembre de 2018



OFICIO N°. OIC/DIF/724/2018.

Asunto: designación de personal para entrega - recepción

Xalapa, Veracruz a 18 de Diciembre de 2018.

ING. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA

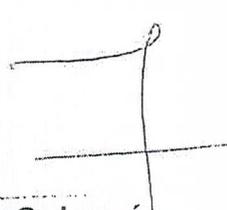
Directora Administrativo del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
P r e s e n t e.

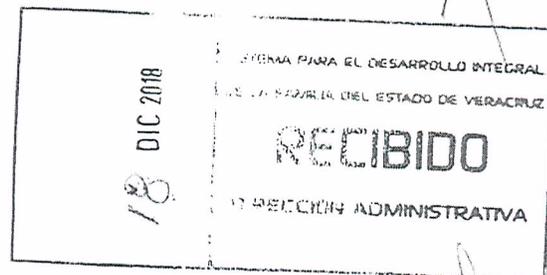
Con fundamento en los artículos 8 fracción VII, 31, 32 y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General publicado en la Gaceta Extraordinaria 136 del 4 de abril de 2018 y en seguimiento a su memorándum DA/782/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018 y recibido en el Órgano Interno de Control el mismo día, mediante el cual solicita la designación de personal del Órgano Interno de Control con el objeto de supervisar el proceso de Entrega - Recepción de la Subdirección de Recursos Financieros.

En razón de lo anterior, se comisionó a la L.C. Liliana Cruz Landa, con cargo de Supervisora, adscrita a este Órgano Interno de Control, quien se identifica con su credencial de elector con fotografía, y folio 2070062721696 para participar en la entrega - recepción de dicha Subdirección.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Daniel Luis Reyes Sulvarán.
Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia.



C.c.p.- LIC. Verónica Aguilera Tapia.- Directora General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia.- Para su superior conocimiento

Archivo.
DLRS/lcl

02:05pm

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción II de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad íntegro a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

